

HECHO ESENCIAL

CONSORCIO FINANCIERO S.A.
Inscripción Registro de Valores N°1103

Santiago, 8 de julio de 2025

Señora
Solange Berstein J.
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Simplificación Societaria del Grupo Consorcio

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo establecido en la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y demás normativa vigente, informo como hecho esencial de Consorcio Financiero S.A. lo siguiente:

Como fuera informado a dicha Comisión, por cartas de fechas 30 de septiembre y 21 de octubre de 2024, se llevó a cabo un proceso de simplificación de la estructura societaria del Grupo Consorcio, el cual se terminó de materializar el día de ayer, que principalmente implicó lo siguiente:

- a. La eliminación por absorción de las sociedades filiales Consorcio Inversiones Financieras SpA, Consorcio Inversiones Limitada y Consorcio Inversiones Dos Limitada.
- b. La transformación de la filial Consorcio Servicios S.A. en una sociedad por acciones que mantendrá la mayoría de las participaciones minoritarias de las sociedades del Grupo.

Este proceso de reorganización no implicó cambios en los beneficiarios finales ni en la participación accionaria de los mismos en las entidades fiscalizadas por la Comisión, por lo que, conforme a su Oficio Ordinario N°131573, no requirió autorización previa de dicha Comisión.

Saluda atentamente a Usted,

Francisco Ignacio Ossa Guzmán
Gerente General
Consorcio Financiero S.A.

cc. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Clasificadores de Riesgos
Representante Tenedores de Bonos

